



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Jesús Emiliano Álvarez López

DIPUTADO FEDERAL

CDMX, Gustavo A. Madero

1^{er} INFORME DE TRABAJO LEGISLATIVO

SEPTIEMBRE 2024 - AGOSTO 2025





Contenido

Mensaje	5
Reformas importantes	7
Balance legislativo	10
Iniciativas presentadas y como adherente	11
Puntos de Acuerdo	11
Más territorio, menos escritorio	13



CON LA 4T,
LOS RECURSOS
DE LA NACIÓN
SIRVEN AL PUEBLO

Mensaje

Ciudadanas y ciudadanos:

Con el compromiso de transparentar nuestro trabajo y en cumplimiento al derecho que tienen ustedes a la rendición de cuentas, presento este informe legislativo que refleja algunas de las acciones, iniciativas y resultados alcanzados en favor de nuestro distrito y del país.

Desde la bancada de Morena, hemos impulsado reformas que priorizan la justicia social, el bienestar de las familias y el desarrollo equitativo, siempre guiados por los principios de la Cuarta Transformación. Este documento detalla los avances en materia legislativa, así como los pendientes y desafíos que asumimos con responsabilidad.

Agradezco su confianza y participación, pues su voz es fundamental para construir una democracia más cercana y efectiva. Seguiremos trabajando con honestidad y entrega por México.

¡Juntos seguimos transformando!



Reformas Importantes

A continuación, describo a ustedes algunas de las reformas más importantes y que traerán beneficio a la ciudadanía:

Reforma constitucional en materia de extorsión: con su aprobación se avanza en fortalecer al Estado mexicano para prevenir, investigar y sancionar el delito extorsión, que establezca, como mínimo, un tipo penal único de este delito aplicable para todo el país.

Reforma a la Ley General de Salud en materia bebidas energizantes: el objetivo prohibir la venta y suministro de bebidas energéticas a menores de 18 años, debido a que estos productos contienen altas dosis de cafeína y azúcares que puede generar efectos adversos como taquicardia, hipertensión o ansiedad.

Reforma en materia de cancelación y emisión de tarjetas de crédito y débito: para poner fin a las malas prácticas de algunas instituciones financieras y tiendas comerciales que otorgan tarjetas de crédito o débito no solicitadas, o que imponen cláusulas abusivas a las mismas, sin conocimiento de los usuarios.

Ley de aguas: reforma que mandata el derecho humano al acceso, disposición y saneamiento del agua para consumo personal y doméstico; así como la necesidad técnica de ordenar, descentralizar y hacer verificable la gestión de los recursos hídricos. Esta coloca el derecho al agua en el centro de la pirámide normativa y hace de su garantía el criterio prioritario para toda autorización, concesión, asignación o prórroga relacionada con aguas nacionales.

Prohibición de Restricciones para ingresar a las playas: La medida asegura que todas las personas, tanto de México como del extranjero, puedan disfrutar plenamente de las playas como un bien de acceso libre, al reafirmar que estos espacios pertenecen al pueblo y deben mantenerse disponibles sin restricciones indebidas.

Nueva Ley de Economía circular: propone que los bienes se diseñen para tener una vida útil más larga, ser reparados, reutilizados y reciclados; que las materias primas secundarias sustituyan gradualmente a los materiales vírgenes; que la energía se origine en fuentes renovables; y que el crecimiento económico





se apoye en la innovación, la eficiencia y la conservación de los recursos. En esencia, se trata de dejar atrás un modelo que agota y desecha para adoptar uno que recupera, aprovecha y regenera.

Reforma en Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores: La reforma determina la prohibición total de la fabricación, importación, distribución, comercialización y publicidad de cigarrillos electrónicos, vapeadores y dispositivos análogos en todo el territorio nacional. El impacto esperado es proteger a niñas, niños y adolescentes, entre 10 y 18 años habían utilizado cigarrillos electrónicos.

Ley Aduanera: La reforma se enfoca en combatir la corrupción, la extorsión y el tráfico de influencias que había logrado penetrar las aduanas. Lo que se hizo, pues, fue poner un alto a estas prácticas con las que el Estado perdía una importante fuente de recursos.

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación: Los objetivos de esta reforma son fortalecer la industria nacional, reducir la dependencia del exterior, proteger sectores estratégicos nacionales en beneficio del pueblo de México. De este modo, México afianza su posición como un sitio que impulsa la inversión, el empleo y el desarrollo regional.

Ley del IEPS: con la finalidad de fortalecer la recaudación vinculada a productos cuyo impacto sanitario o social justifica un tratamiento fiscal más estricto, tales como tabacos labrados, nicotina en diversas presentaciones, así como bebidas azucaradas.

Ley de Ingresos 2026: el aumento de los ingresos se reitera, ofrecerá la posibilidad de que el Gobierno de la República cuente con recursos suficientes para sus programas y proyectos estratégicos, lo que se traduce en un beneficio social para todos los mexicanos.

Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2026: dentro de este presupuesto, superior al de 2025, se destinará casi un billón de pesos a programas orientados al bienestar y la justicia social, con lo que se cubre el apoyo social a diversos grupos sociales. Además, el paquete presupuestario conserva los recursos para áreas esenciales como deuda, seguridad, educación y salud, el incremento relevante—ya mencionado—para el sistema IMSS-Bienestar.



Otras reformas importantes:

Ley de la Economía Social y Solidaria en materia de igualdad sustantiva, no discriminación y derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas.

Decreto en materia de fortalecimiento de la salud mental: tiene por objeto fortalecer los servicios de atención a la salud mental, además de contemplar que los objetivos de salud mental deberán integrarse en las políticas y programas sectoriales pertinentes.

Decreto por el que se reforma la fracción III de artículo 28 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos: incorpora a los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, lo cual plasma una preocupación por el creciente riesgo ambiental asociado a los paneles solares y baterías provenientes de tecnologías de electromovilidad al final de su vida útil. Con esta modificación se da un paso fundamental para desarrollar una estrategia integral que garantice un manejo ambiental.

Ley General de Turismo: Este decreto, incorpora el principio de inclusión de las personas con discapacidad en la prestación de servicios turísticos, así como la no discriminación.

Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia: se incorporan sanciones administrativas para las personas servidoras públicas que ejerzan violencia familiar, reconociendo que el abuso de poder agrava la conducta.

Delitos contra el ambiente y la gestión ambiental: se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delitos contra el ambiente y la gestión ambiental de dicha fecha,

Ley General de Movilidad y Seguridad Vial: con ello se da el reconocimiento de la electromovilidad como un sistema de transporte para personas y bienes materiales. Una pieza importante en la protección medio ambiental y en el desarrollo sostenible.

Código Penal Federal en materia de despojo: se consolida la protección del derecho de las personas a disfrutar y disponer de sus bienes sobre los que tienen algún derecho, por ser propietarios.





Ley de Desarrollo Rural Sustentable: apoyo a campesinos: el Estado promoverá esquemas de precios de garantía para el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, así como el fomento de acciones para que los campesinos puedan acceder a un jornal justo y sostenible.

Ley General de Cultura Física y Deporte: la reforma aprobada homologa la legislación con compromisos internacionales en materia de derechos humanos, igualdad de género y cultura de paz. Con los cambios, se plantea introducir normativamente el concepto de violencia en el deporte y la atribución de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte para emitir lineamientos y criterios para crear y desarrollar protocolos de prevención y atención en la materia.

Igualdad sustantiva y perspectiva de género: federal, a fin de garantizar la igualdad sustantiva, la perspectiva de género, el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, y lo relacionado con la erradicación de la brecha salarial por razones de género, todo ello acorde con los estándares nacionales e internacionales, en donde las mujeres en situación de vulnerabilidad y marginación puedan mejorar sus condiciones de vida y acceder de forma efectiva a los derechos que por ley les corresponden.

Se instituye el 30 de octubre como Día Nacional del Tianguis: se reconoce formalmente el valor histórico, cultural y económico de estos espacios de comercio originados en la época prehispánica.

El balance legislativo que ofrecimos da cuenta de la intensa actividad de la Cámara de Diputados durante el Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura. Durante este primer periodo ordinario del segundo año legislativo, la Cámara de Diputados celebró 44 sesiones. Se recibieron 1,071 iniciativas, de las cuales 18 provinieron del Ejecutivo, además de 34 minutas enviadas por el Senado y 358 proposiciones de puntos de acuerdo. El Pleno aprobó 55 proyectos de decreto, integrados por 2 reformas constitucionales, 7 nuevas leyes y 46 reformas a leyes vigentes, junto con 32 dictámenes de puntos de acuerdo y 16 acuerdos de órganos de gobierno. En materia de nombramientos, se ratificó un cargo superior en la Secretaría de Hacienda. En conjunto, esta numeralia evidencia un periodo legislativo de alta productividad, alineado con las prioridades nacionales.

Balance de los trabajos: primer período de sesiones ordinarias

Asunto	Número
Sesiones	44
Horas de trabajo	193:27 hrs
Iniciativas presentadas	1071
Minutas recibidas	34
Proposiciones con Punto de acuerdo	358
Dictámenes de ley o Decreto aprobados	55
•Reformas constitucionales	2
•Nuevas Leyes	7
•Reformas a leyes vigentes y decretos	46
Dictámenes de Puntos de Acuerdo	32
Acuerdos de los Órganos de gobierno	16





Diversas iniciativas presentadas, algunas como iniciador y otras como adherente, destacando las siguientes:

- Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de prevenir, investigar, perseguir y sancionar el delito de extorsión; proteger integralmente a las víctimas directas o indirectas y a las y los testigos; establecer bases de coordinación entre Federación, entidades federativas y municipios; y garantizar la reparación integral del daño.

- Inscribir en letras de oro, en el muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

De igual manera, Puntos de Acuerdo; entre otros:

- Para que la Cámara de Diputados exhorte a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), para que en el ámbito de su competencia observe el respeto de los Derechos Humanos de las jugadoras profesionales de la Liga BBVA MX Femenil;

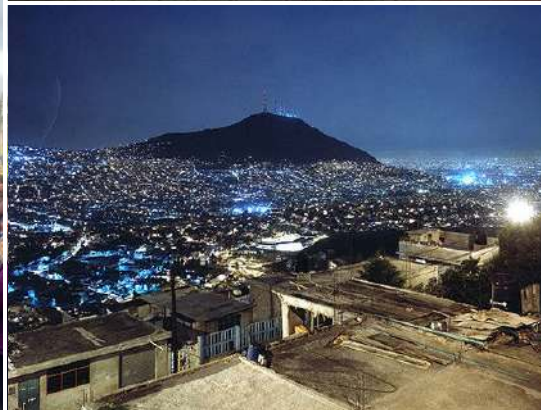
asimismo, a que publicite las recomendaciones u observaciones correspondientes.

Y otro, que ha solicitud de vecinos de Cuauhtémoc, presenté con la finalidad de:

- Exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para que, en el ámbito de sus competencias, inicie los trabajos de regularización del servicio eléctrico, y realizar los contratos correspondientes a dicho servicio, en la zona habitacional de Cuauhtémoc Barrio Alto en la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Cabe mencionar que, como su representante, he tenido la asistencia a todas las sesiones de ese cuerpo legislativo.

Finalmente, como Secretario de las Comisiones de Salud, y de Seguridad Social, e integrante de la de Zonas Metropolitanas, hemos tenido destacada participación en la discusión e iniciativas aprobadas que han tenido la finalidad de fortalecer el sector salud y mejorar las condiciones de bienestar y atención a los derechohabientes y a toda la población de nuestro país. Así continuaremos.





Más territorio, menos escritorio

Durante el primer año de labores legislativas, se desarrolló una agenda de trabajo centrada en el contacto directo con la ciudadanía, bajo el principio de *más territorio y menos escritorio*, priorizando la presencia permanente en colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales. En este marco, se realizaron acciones con el objetivo de fortalecer la vinculación comunitaria, atender problemáticas sociales y acercar servicios a la población.

Como parte de estas acciones, se llevaron a cabo 20 actividades del programa “Barrio Cinema”, orientadas a fomentar la convivencia vecinal y la apropiación del espacio público mediante funciones cinematográficas gratuitas, beneficiando a más de 600 familias. Asimismo, en 7 colonias se implementó el programa “Tuneando tu Parque”, destinado a la rehabilitación y mejora de áreas verdes y espacios recreativos, beneficiando a más de mil habitantes y contribuyendo al desarrollo integral de niñas y niños en entornos seguros y dignos.

Se promovieron también actividades para el rescate y fortalecimiento de las tradiciones culturales, como celebraciones del Día de Muertos,



Posadas Navideñas y Día de Reyes, mediante 41 actividades comunitarias, con el propósito de preservar la identidad cultural y fomentar la participación social de las nuevas generaciones.

En materia de salud y bienestar, se realizaron 8 Jornadas de la Mujer, enfocadas en la prevención del cáncer de mama, en las que se brindaron servicios profesionales gratuitos, como orientación psicológica, asesoría jurídica y atención personal, beneficiando aproximadamente a 900 mujeres, además de gestionar la realización de 280 mastografías en coordinación con instituciones especializadas. Asimismo, se llevaron a cabo 9 Jornadas de Regreso a Clases, mediante las cuales se otorgaron servicios gratuitos a familias, niñas y niños, incluyendo exámenes de la vista, cortes de cabello y la entrega de 134 lentes, contribuyendo a la economía familiar y al desarrollo educativo.



En el ámbito de la gestión institucional, y derivado de la labor legislativa como Secretario de la Comisión de Salud, se gestionó la donación y entrega de apoyos funcionales, entre ellos sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas, destinados a mejorar la calidad de vida y movilidad de personas con discapacidad. De manera complementaria, y a solicitud directa de ciudadanas y ciudadanos, se realizaron gestiones, canalizaciones y acompañamientos ante diversas instituciones del sector salud, como el IMSS, ISSSTE y otras instancias, así como asesoría y apoyo en trámites de vivienda ante el FOVISSSTE, fortaleciendo el acceso efectivo a derechos y servicios públicos.



Con el objetivo de apoyar la economía local y el consumo de productos nacionales, se implementó el programa “De la Granja a tu Mesa” en al menos 20 colonias, facilitando el acceso a alimentos a bajo costo y fortaleciendo la economía de las familias del distrito.

Finalmente, se realizaron recorridos casa por casa en la totalidad de las colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales del distrito, con el propósito de dar a conocer los servicios del Módulo de Atención Ciudadana, consolidándolo como un espacio permanente de orientación, gestión y atención directa a las necesidades de la población.





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

